

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN, CELEBRADA EL SÁBADO DÍA 18 DE ENERO DE 2025

-----oOo-----

ASISTENTES

Entidades deportivas:

José Antonio Carrasco – Club Alcor
Carmen Elvira Torres Sanz – Club Altair
Tomás Bote Rivado – Club Itaca (en
representación)
Moisés Cañada López – Club Base Don Benito
José Gago Pereira – Club CODAN
Eva M. Delgado Valiente – Club Sin Rumbo

Deportistas:

Daniel Portal Gordillo
Óscar Borrego Bermejo
Jorge Martínez Padilla
Andrés María Fernández Collado
Julián Marco Díaz Lobo

Técnicos:

Francisco García Hidalgo
Manuel Villafaina Arce

Jueces y árbitros:

Estrella María Gordillo Candelario

Ausentes

Gonzalo Martín de la Granja Villoslada – Club
Vilaraiders
Francisco Manuel Hernández Rojo – Jueces y
árbitros

En Mérida, siendo las 09:00 horas del día **18 de enero de 2025**, se celebró la Asamblea de la Federación Extremeña de Orientación, con carácter ordinario y de manera presencial, a la que asistieron los relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General ORDINARIA 1/2024.-

Se procede a la lectura, por parte del secretario, del acta de la última sesión de Asamblea, celebrada el 20 de enero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2º.- Memoria FEXO 2024

Se presenta a la Asamblea, la memoria de las actividades realizadas en 2024 por la FEXO.

3º.- Altas y bajas de clubes

A fecha de Asamblea no hay ni alta ni bajas de clubes.

4º.- Aprobación gastos 2024

Se expone el informe de gastos de 2024.

Se aprueba el gasto.

5º.- Solicitud de Pruebas Regionales. Ayudas FEXO a la organización por solicitud de clubs para pruebas 2025. LEXTOR/JUDEX/CIRCUITOS/PROADES

Para la organización de pruebas de la federación de la temporada 2025 se expone documento con las funciones a desarrollar por los clubs que quieran organizar, así como las aportaciones mínimas que establecerá la federación, el presupuesto destinado y una estimación de partidas presupuestarias.

A estas solicitudes se suma la organización de PROADES.

Como mejora a la organización, en concreto a la creación de carteles, desde el Club Deportivo Base Don Benito se propone que los deportistas que salen en los carteles sean extremeños. Para ello se sumará a la organización la realización de fotos por parte de los clubes organizadores para tener recursos suficientes para estos carteles.

Se aprueba por parte de la asamblea.

6º.- Aprobación de calendario de pruebas regionales 2025

Se presenta por parte del presidente el calendario de pruebas regionales para la temporada 2025.

Se explica que hay un cambio en el calendario, llevando la entrega de premios de la primera prueba a la que se realizará del 22 al 23 de marzo, que supondrá la primera cita regional con 4 pruebas. Se proyecta como fin de semana de convivencia para los deportistas menores, siendo estos quienes solicitan este tipo de prueba.

En el mismo calendario se explica que PROADES pasará a ser de 4 encuentros concentrando el mayor número de centros posible en las zonas que solicitan asistir a este tipo de encuentros. La intención que se busca en este tipo de encuentros, al desarrollar este año 4 de ellos, es clasificar a los equipos ganadores para competir en el CEXCEO, siendo el encuentro que dé a conocer los centros escolares que representen a Extremadura en el Campeonato de España de Centros Escolares de Orientación que se desarrollará en Galicia en mayo.

Desde el Club Sinrumbo Coria se solicita cambiar la fecha del Intercentros y PROADES a desarrollar en la localidad de Coria, aprobándose en el mismo momento.

Además, se explica que el Rogaining a desarrollar se intentará que sea intracomunitario.

Como novedad este año entra una prueba con la FOCYL, que será utilizada como tecnificación. De la misma manera la tecnificación de la MTBO se hará en conjunto con Portugal.

En abril la FEDO organizará una tecnificación en los mapas de Barcarrota/Salvaleón. Dependiendo del presupuesto, posiblemente la tecnificación propuesta por Extremadura se hará o no.

En formación se prevé Curso Nivel I, ya que la DGJD sacará bloque común genérico. En este sentido, se realizará preinscripción para ver la cantidad de interesados. El Club Linder-O propone que se encuadre en tiempo que no haya muchas carreras.

En cuanto a pruebas de promoción:

- El Club Deportivo La Sierra, realizará una prueba en verano en Villanueva de la Sierra, y probablemente en Torrecilla de los Ángeles.
- El Club Deportivo Don Benito la realizará en marzo
- El Club CODAN Extremadura realizará una prueba de opie en Cáceres con fecha pendiente, y tienen prevista otra de MTBO.

Para finalizar con el calendario se comenta el proyecto de Fundación Jóvenes y Deporte de Inclusión. Se habla de "Laberintos Inclusivos", del cual se intentará que venga el Comité Inclusivo de la FEDO a realizar formación.

Se aprueba el calendario.

7º.- Liga OPIE JUDEX 2025. Ranking

Para la temporada 2025 se proyectan según calendario aprobado:

- 7 pruebas JUDEX Opie
- 2 pruebas JUDEX MTBO
- 1 prueba JUDEX Rogaining
- 1 prueba JUDEX Raid de Aventura
- CEXCEO.
- 4 PROADES.

Se mantienen los criterios a tener en cuenta por los clubes y entidades deportivas propuestos en asambleas anteriores desde 2019.

Queda aprobada la normativa JUDEX 2025. Para el ranking se contarán todas las pruebas menos la de peor puntuación.

8º.- Liga Extremeña de Orientación (LEXTOR) 2025. Ranking

Para la temporada 2025, la Liga Extremeña de Orientación seguirá coincidiendo con algunas pruebas programadas para JUDEX, mientras que otras se desarrollarán fuera de ese calendario. Esta liga supone uno de los criterios a tener en cuenta para ser seleccionado para los Campeonatos de España de Orientación a Pie por parte del Seleccionador.

El calendario estará compuesto de 7 pruebas.

Queda aprobada la normativa LEXTOR 2025. Para el ranking se contarán todas las pruebas menos la de peor puntuación.

9º.- Liga Extremeña de Raid de Aventura (LEXRA) 2025

Se sigue apostando por los raids extremeños, y el calendario estará compuesto de 2 pruebas: el Campeonato de Extremadura de Raid de Aventura y el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Raid de Aventura.

Queda aprobado el reglamento para 2025.

10º.- Liga Extremeña de MTBO (MTBOEX) 2025

Se realizarán dos pruebas en 2025, siendo una de ellas Campeonato Ibérico de MTBO, y la otra el Campeonato de Extremadura de MTBO, esta última a realizar por el Club Deportivo Itaca Aventura.

Queda aprobado el reglamento para 2025

11º.- Liga Extremeña de Rogaining (EXROGAINE) 2025

El calendario lo conformará 1 prueba de ROGAINING que serán además valedera para liga nacional.

Queda aprobado el reglamento para 2025.

12º.- Circuitos Sprint Diputación de Badajoz y Diputación de Cáceres

El presidente da a conocer el acuerdo de patrocinio con Diputación de Badajoz para la realización de un Circuito Provincial de Orientación sigue adelante, convirtiéndose el patrocinio en nominativa, ayuda directa para la organización por parte de la federación de 4 pruebas sprint más un raid de aventura.

Eventos que además serán puntuables para la Liga Sprint 2025. Se llevará a cabo coincidiendo con la Liga Extremeña y los JUDEX. Además, se incluirá de fondos propios los sprint correspondientes a la provincia de Cáceres. De esta forma, entre las dos diputaciones se conformará la liga extremeña de sprint.

Se aprueba el circuito y las ligas.

13º.- Liga Diputación de Badajoz y Liga Diputación de Cáceres

Se valora con gran acierto el apoyo de las diputaciones a la federación y al deporte en general.

El impulso que representa este apoyo en la federación hace que se proponga la opción de realizar ligas de cada una de las modalidades que conformen así los Trofeos

Diputación, dejando atrás los eventos individuales, a darle una continuidad durante todo el año.

Estas pruebas quedarán integradas en el calendario regional para la temporada 2025.

14º.- Pruebas de Promoción 2025

El calendario lo irá conformando las pruebas que soliciten los clubes, ya que en este sentido serán los clubes quienes organicen las pruebas con apoyo de la federación.

Aquellos clubes que lo realicen de manera autónoma podrán solicitar a la FEXO compensación por el desarrollo de la misma; mientras que aquellos que necesiten la ayuda de la FEXO la compensación económica se convertirá en apoyo material, logístico y técnico.

Quedan aprobadas las pruebas de promoción.

15º.- Gala de Premios LEXTOR/JUDEX/CIRCUITOS Y LIGA DIPUTACIÓN

Se informa que la Gala solamente será para federados, y se realizarán 3 entregas de premios:

- Liga Extremeña de Orientación
- Liga Extremeña de Sprint
- Circuito Provincial de Orientación Diputación de Badajoz.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de entregar medallas de participación a niños de categorías mini a alevín.

16º.- Acciones de Formación 2025

Desde el área de formación se propone el curso de Nivel I, además del curso obligatorio en las ayudas de la Fundación Jóvenes y Deportes en cuanto a la línea de Inclusión.

17º.- Plan de Tecnificación 2025

Se continúa con los criterios que se establecieron en 2021 por parte del responsable de área, Daniel Portal.

Se busca el objetivo de tener representantes en todas las modalidades de la orientación, no solamente a nivel regional, sino también a nivel nacional.

En cuanto al Proyecto del Centro de Tecnificación de Cáceres se da a conocer los problemas que se están teniendo en la Residencia Estable para buscar una posible solución que no interfiera en la solicitud de ingreso de nuevos deportistas.

Se aprueba el plan de tecnificación 2025.

18º.- Programa de Tecnificación Residencia Estable de Cáceres

Se busca el objetivo de tener representantes en todas las modalidades de la orientación, no solamente a nivel regional, sino también a nivel nacional.

En cuanto al Proyecto del Centro de Tecnificación de Cáceres se da a conocer los problemas que se están teniendo en la Residencia Estable para buscar una posible solución que no interfiera en la solicitud de ingreso de nuevos deportistas.

19º.- Cartografía 2024. Plan de mapas 2025

El Club Deportivo Altair comenta que no se han enviado las condiciones de uso como se quedó en asamblea 2024.

No se ha recogido en listado columna de posibilidad de cesión o no.

Se pide que no se entrene en los mapas donde se van a realizar pruebas. Para ello Óscar Borrego propone poner en rojo los mapas que no se puede usar. Se informa también que los mapas que se realizan en las sedes de los clubes, pueden ser usados por dichos clubes.

Los mapas urbanos pueden ser cedidos para promoción de la orientación.

Por parte del responsable de cartografía se indican los mapas a desarrollar:

- Higuera de la Serena
- Magacela (zona privada)
- Villanueva de la Sierra
- Albalá
- Torremocha
- Malpartida de Cáceres

También se presentan los criterios de cesión de mapas

Por su parte el Club Deportivo Altair vuelve a proponer los punto 7 y 8 de su propuesta de 2024, que aúnan criterios a recoger en el documento para no usar mapa bajo las circunstancias de caza, propietarios privados, zonas de crías y ganado.

Se aceptan propuestas.

20º.- Precios FEDO. Precios FEXO. Precios de inscripciones a pruebas REGIONALES 2025. Cuota de Gestión JUDEX. Cuota CEXCEO, Cuota CESA, Cuota Encuentros.

Por parte de la Federación Española de Orientación se informa que las licencias y las inscripciones suben de precio, y que parte de las inscripciones se las quedará la federación.

La FEXO en su caso para federados establece un precio de 7€ las pruebas, y no federados, 10€. El sprint costará para adultos 5€ para federados y 7€ para no federados.

Por otra parte, los niños no federados en JUDEX se propone que suba a 5€/carrera.

Se mantiene el establecimiento de la cuota de 5€ para los participantes del CEXCEO, que ayuden con la organización.

El Club Deportivo Itaca Aventura propone reducir la cuota de los niños no federados en las dos últimas pruebas debido al cambio de temporada (coincidiendo con temporada escolar)

Por su parte, el Club Deportivo Base Don Benito propone contabilizar la cantidad abonada por pruebas realizadas por niños no federados para la licencia federativa, en el caso que a mitad de temporada quieran federarse.

Quedan aprobados los precios.

21º.- Ayudas a la Asistencia de SELECCIONES en Ctos. De España.

Se mantienen las ayudas para el año 2025 estableciendo la cantidad por cada modalidad, permitiendo a los seleccionadores y técnicos de cada una de ella usarla como mejor estimen.

Se solicita que las ayudas las envíen a secretaría de la federación una vez acaben los Campeonatos de España.

22º.- Ayudas FEXO CESA/CECEO. Aportación de los participantes

Se mantiene la cuota aprobada en la asamblea de 2023 a abonar por los seleccionados de selecciones autonómicas de 60 euros en 2025.

En el caso de CECEO, se sigue con el acuerdo aprobado también en 2023 en el que la FEXO destina una subvención genérica para los premiados del CEXCEO, y que se destina principalmente a transporte.

Queda pendiente publicar los criterios de selección para el CESA.

Se aprueban las ayudas.

23º.- Aprobación del presupuesto 2025

Se cambia a 1.000 euros la cantidad destinada a la dirección técnica de las pruebas de MTBO

Se aprueba el presupuesto

24º.- Lugar y Fecha Asamblea 2026

Se propone la fecha del 24 de enero de 2026 para la asamblea ordinaria, con lugar por determinar.

25º.- Ruegos y preguntas

El Club Deportivo Altair sugiere que las ayudas por participación el CEMTBO sea realmente a los beneficiarios individualmente. Se le explica que este año el responsable de la misma ha decidido destinar el dinero para dar una mayor y mejor imagen de la Comunidad en las pruebas.

El Presidente,

Fdo.- José Antonio Carrasco Regalado

El Secretario,

Fdo.- Francisco Manuel Hernández Rojo